ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ANEXO "II"

CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL DE LA AVENIDA SANTA TERESA"

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Arnaldo Samaniego Gonzalez, con Cédula de Identidad N° 1.106.646, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. & ASOCIADOS,** domiciliada en la Calle Luis Alberto de Herrera N° 1424 c/ Pa'i Pérez, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Carlos Cantero Rodriguez con Cédula de Identidad N° 637.348 denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Anexo II al Contrato de construcción: " **"OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL DE AVENIDA SANTA TERESA""**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
El contrato principal se amplía por el monto adicional de Guaraníes 1.390.134.150 (Guaraníes Un mil trescientos noventa millones ciento treinta y cuatro mil ciento cincuenta) IVA Incluido, para la ejecución de trabajos adicionales y modificación de rubros contractuales conforme a planilla adjunta, siendo el Rubro Presupuestario afectado el 521, Disponibilidad Presupuestaria N° 336/2013, equivalente al 19,86 % del monto total del contrato principal conforme lo establece el Art. 62 de la Ley 2051 de Contrataciones Pública, en concordancia con el Art. 85° del Decreto Reglamentario.

CLAUSULA SEGUNDA:
Queda ampliado el plazo contractual por el lapso de 48 (cuarenta y ocho) días corridos

CLAUSULA TERCERA:
Los demás términos del CONTRATO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL DE LA AVDA. SANTA TERESA, suscripto en fecha 07 de octubre de 2011, permanece invariable y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumentos en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 14 días del mes de junio del año 2013.

CARLOS CANTERO RODRIGUEZ
EL CONTRATISTA

ARNALDO SAMANIEGO GONZALEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

ABOG. ALICE DELGADILLO
SECRETARIO GENERAL

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
CONTRATO HOMOLOGADO
Res. N° 5200 Fecha: 17 JUL 2013
Secretario General Folio: 1/5

Maria T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

ANEXO "II"

CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL DE LA AVENIDA SANTA TERESA"

1- PLANILLA DE MAYORES CANTIDADES

Av. Santa Teresa e/ Joel Estigarribia y Cnel. Martínez				
REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA	A (m2) =	2.789,00		
Remoción y nivelación de tapas de válvulas de agua corriente	un	1,00	253.734	253.734
Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	un	1,00	836.423	836.423
Regularización asfáltica - Tasa de 100 Kg/m2	Tn	278,90	649.842	181.240.934
Construcción de Lomadas	Tn	3,44	1.198.814	4.123.920
Señalización Horizontal				
Pintura Color Blanco	m2	195,23	42.478	8.292.980
Pintura Color Amarillo	m2	12,75	42.478	541.595
Señalización Vertical				
Carteles de "Lomada"	un	2,00	642.588	1.285.176
			Total (Gs):	**196.574.762**

Calle Ramón Cardozo e/ 8 de Setiembre y Av. Madame Lynch				
REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA	A (m2) =	6.208,00		
Remoción y reposición de cordones de Hº prefabricado	ml	251,20	49.453	12.422.594
Remoción y reposición de empedrado	m2	807,04	24.732	19.959.713
Remoción y nivelación de tapas de válvulas de agua corriente	un	3,00	253.734	761.202
Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	un	4,00	836.423	3.345.692
Bacheo y restitución del gálibo - Tasa de 50 Kg/m2	Tn	310,40	624.550	193.860.320
Regularización asfáltica - Tasa de 100 Kg/m2	Tn	620,80	649.842	403.421.914
Segundo Riego de Liga	Lts	3.104,00	12.518	38.855.872
Construcción de Lomadas	Tn	3,44	1.198.814	4.123.920
Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	201,76	16.960	3.421.850
Señalización Horizontal				
Pintura Color Blanco	m2	434,56	42.478	18.459.240
Pintura Color Amarillo	m2	12,75	42.478	541.595
Señalización Vertical				
Carteles de "Lomada"	un	1,00	642.588	642.588
			Total (Gs):	**699.816.500**

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
CONTRATO HOMOLOGADO
Res. Nº 5.200 Fecha: 17 JUL 2018
Secretario General Folio: 2/5

C.T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Calle Paz del Chaco e/ Ramón Cardozo y Cnel. Martínez

REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA	A (m2) =	620,00		
Remoción y reposición de cordones de Hº prefabricado	ml	25,60	49.453	1.265.997
Remoción y reposición de empedrado	m2	80,60	24.732	1.993.399
Remoción y nivelación de tapas de válvulas de agua corriente	un	1,00	253.734	253.734
Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	un	1,00	836.423	836.423
Bacheo y restitución del gálibo - Tasa de 50 Kg/m2	Tn	31,00	624.550	19.361.050
Regularización asfáltica - Tasa de 100 Kg/m2	Tn	62,00	649.842	40.290.204
Segundo Riego de Liga	Lts	310,00	12.518	3.880.580
Construcción de Lomadas	Tn	3,44	1.198.814	4.123.920
Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	20,15	16.960	341.744
Señalización Horizontal				
Pintura Color Blanco	m2	43,40	42.478	1.843.545
Pintura Color Amarillo	m2	12,75	42.478	541.595
Señalización Vertical				
Carteles de "Lomada"	un	1,00	642.588	642.588
			Total (Gs):	**75.374.779**

Calle Panchito López e/ Av. Santa Teresa y Cerro Corá

10	**REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA**	A (m2) =	1.776,00		
10.1	Remoción y reposición de cordones de Hº prefabricado	ml	70,08	49.453	3.465.666
10.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	230,88	24.732	5.710.124
10.3	Remoción y nivelación de tapas de válvulas de agua corriente	un	1,00	253.734	253.734
10.4	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	un	1,00	836.423	836.423
10.5	Bacheo y restitución del gálibo - Tasa de 50 Kg/m2	Tn	88,80	624.550	55.460.040
10.6	Regularización asfáltica - Tasa de 100 Kg/m2	Tn	177,60	649.842	115.411.939
10.7	Segundo Riego de Liga	Lts	888,00	12.518	11.115.984
10.8	Construcción de Lomadas	Tn	3,44	1.198.814	4.123.920
10.9	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	57,72	16.960	978.991
11	**Señalización Horizontal**				
11.1	Pintura Color Blanco	m2	124,32	42.478	5.280.865
11.2	Pintura Color Amarillo	m2	12,75	42.478	541.595
12	**Señalización Vertical**				
12.1	Carteles de "Lomada"	un	1,00	642.588	642.588
				Total (Gs):	**203.821.809**

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
CONTRATO HOMOLOGADO
Res. Nº 5.200 Fecha: 17 JUL 2013
Secretario General Folio: 3/5

Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

	Cnel. Martínez entre 8 de Setiembre y Paz del Chaco				
13	REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA	A (m2) =	1.810		
13.1	Remoción y reposición de cordones de H° prefabricado	ml	85,20	49.453	4.213.396
13.2	Remoción y reposición de empedrado	m2	633,50	24.732	15.667.722
13.3	Remoción y nivelación de tapas de válvulas de agua corriente	un	1,00	253.734	253.734
13.4	*Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales*	un	1,00	836.423	836.423
13.5	Regularización asfáltica - Tasa de 120 Kg/m2	Tn	217,20	646.836	140.492.779
13.6	Construcción de lomadas	tn	3,44	1.198.814	4.123.920
13.7	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	158,38	16.960	2.686.040
14	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL				
14.1	Pintura color amarillo	m2	25,50	42.478	1.083.189
14.2	Pintura color blanco	m2	126,70	42.478	5.381.963
15	SEÑALIZACIÓN VERTICAL				
15.1	Carteles de "Lomada"	un	2,00	642.588	1.285.176
	TOTAL I.1) Gs				176.024.342

TOTAL ADICIONALES DE RUBROS CONTRACTUALES Gs	1.351.612.192

Para el rubro "**Bacheo y restitución del gálibo - Tasa de 50 Kg/m2**" incluido en los tramos Calle Ramón Cardozo e/ 8 de Setiembre y Av. Madame Lynch, Calle 8 de Setiembre e/ Ramón Cardozo y Cnel. Martínez, Calle Panchito López e/ Av. Santa Teresa y Cerro Corá, Cnel. Martínez entre 8 de Setiembre y Paz del Chaco, se utilizarán las especificaciones técnicas incluidas en el Contrato original correspondientes al rubro "**Bacheo asfáltico**".

3- PLANILLA DE RUBRO NO CONTRACTUAL

RUBROS NO CONTRACTUALES

	Av. Santa Teresa e/ Joel Estigarribia y Cnel. Martínez				
1	Señalización Vertical				
1.1	Pórtico	un	1,00	38.521.958	38.521.958
				Total (Gs):	38.521.958

TOTAL RUBROS NO CONTRACTUALES Gs	38.521.958

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARIA GENERAL
CONTRATO HOMOLOGADO
Res. Nº 5.200 Fecha: 17 JUL 2013
Secretaria General Folio: 4/5

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811 2011
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumentos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los ….. días del mes de ……del año 2013.

CARLOS CANTERO
POR EL CONTRATISTA.

ARNALDO SAMANIEGO GONZALEZ
INTENDENTE MUNICIPAL.

ABOG. ALICE DELGADILLO
SECRETARIA GENERAL

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
CONTRATO HOMOLOGADO
Res. Nº 5200 **Fecha:** 17 JUL 2013
Secretario General **Folio:** 5/5